



ADIDA

65 años

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

COMUNICADO 01

Fecha: 5 de junio de 2018

De: COMITÉ ELECTORAL DEPARTAMENTAL

Para: Docentes de Algunos Municipios del Bajo Cauca Antioqueño

Asunto: Reubicación de Mesas de Votación

El día 5 de junio de 2018, nos reunimos extraordinariamente, la Junta Directiva de ADIDA y el Comité Electoral Departamental; con el fin de analizar la situación que se presenta en el Bajo Cauca Antioqueño, y teniendo en cuenta que:

1. El Gobernador de Antioquia, Doctor Luis Pérez Gutiérrez, declaró la situación de calamidad pública para los municipios de Valdivia, Cáceres, Nechí y Tarazá, ante el peligro inminente de tragedia ambiental, por las obras de Hidro-Ituango.
2. La Secretaria de Educación Departamental, suspendió las actividades escolares durante el mes de mayo en algunas ocasiones.
3. Como medida preventiva y garante de la integridad física y la vida de la comunidad educativa, ante una eventual avalancha del Rio Cauca, modificó el calendario académico, adelantó el receso estudiantil a partir del cinco de junio en los municipios en mención.
4. Analizados los anteriores aspectos y cómo estos inciden en el proceso electoral a realizarse el próximo 8 de junio, para elegir Junta Directiva y Comisión de Ética y Veeduría de ADIDA.

ACUERDA:

1. Dar cumplimiento a lo expresado en la Resolución 002 de febrero 22 de 2018, numeral cuarto (4) " SOBRE LA FECHA Y HORARIO DE LA ELECCIÓN: La elección de la Junta Directiva y la Comisión de Ética y Veeduría de ADIDA se realizará el 08 de junio de 2018 en todo el departamento de Antioquia, en el horario de 8:00A.M a 4:00P.M, no antes ni después de dicha fecha y hora, excepto los casos de fuerza mayor o casos fortuitos, previamente denunciados, corroborando, analizados y aprobados por el Comité Electora".

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No. 42 - 70 - Conmutador: 229 10 00 Fax: 229 10 31 - 229 10 32 - A.A. 51421 E-mail: adida@adida.org.co Nit. 890.904.134-8
Medellín - Antioquia. Personería Jurídica No. 602 del 15 de noviembre de 1951. Afiliada a FECODE - CUT



ADIDA


65 años

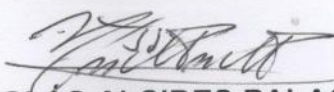
ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

2. Reubicar los puestos de votación de los municipios de Valdivia, Nechí, Cáceres y Tarazá en el municipio de Caucasia, donde funcionarían dos (2) mesas, igualmente, ubicar una mesa en Medellín, en la Institución Educativa CEFA, con el fin de garantizar el derecho al voto de los docentes de esta zona.
3. Aclaremos, que en los municipios de Zaragoza, El Bague y Caucasia, los comicios se realizarán normalmente como estaban programados.

COMITÉ ELECTORAL DEPARTAMENTAL


ROSAURA CIELO CORREA RESTREPO
Docente


TARSICIO CORDOBA CUESTA
Docente


NICOLÁS ALCIDES PALACIO ÁLVAREZ
Docente

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"